

Datos Generales

Gaceta N°:	28638-C
Fecha de la Gaceta:	22/10/2018
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	612
Fecha de la Norma:	22/10/2018
Autoridad:	MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
Vigencia:	A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE SU PROMULGACION

Título:	QUE CREA LA OFICINA DE ASUNTOS HUMANITARIOS PARA LOS RESIDENTES VENEZOLANOS, PARA LA ATENCIÓN A SOLICITUDES DE REAGRUPACIÓN FAMILIAR POR MOTIVOS HUMANITARIOS Y DE UNIÓN FAMILIAR.
Comentario:	Mediante la presente norma se crea la Oficina de Asuntos Humanitarios para los Residentes Venezolanos.. TEMAS RELACIONADOS: MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA

Temas Relacionados

MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA

Referencias

DECRETO EJECUTIVO 612						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 612						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	77	24/08/2022	29606	24/08/2022	DEROGADO POR	La presente norma deroga el Decreto Ejecutivo 612 de 22 de octubre de 2018.

Jurisprudencia Constitucional

